

EXPDTE. N°: 104/2009 - P.Com

AUTOR: RODRIGUEZ Ademar Jorge

EXTRACTO: Al Poder Ejecutivo, la necesidad de que los recursos provenientes del proyecto de Desarrollo Rural de la Patagonia (PRODERPA) se destinen a las actividades ganaderas en sus diferentes formas y se permita el ingreso de productores individuales que no esten nucleados en asociaciones, a los recursos mencionados, de manera de permitir que sean asistidos.

DICTAMEN DE COMISION

SEÑOR PRESIDENTE:

Las Comisiones de **ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LEGISLACION GENERAL** y **PRESUPUESTO Y HACIENDA** han evaluado el Asunto de Referencia, resolviendo aconsejar a la **Cámara: su APROBACION.**

SALA DE COMISIONES

MEANA GARCIA SANCHEZ BUYAYISQUI SORIA TGMOSZKA
VAZQUEZ CASADEI DE REGE GATTI GUTIERREZ HANECK
LAZZERI LOPEZ LUEIRO MUENA PASCUAL PERALTA
RANEA PASTORINI SARTOR TAMBURRINI TORRES

Atento al orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a: DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS LEGISLATIVOS.

DEPARTAMENTO COMISIONES, Viedma, 18 de Diciembre de 2009